ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GUSTAVO CHAMBO GUEVARA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.149.196.260 — CONTRATO No. **995-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS ANTIGUO ETCR LA PRADERA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA TECNICA LOS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO AL GRUPO TERRITORIAL ASIGNADO,EN MATERIA DE MONITOREO IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DESARROLLADOS EN EL MARCO DEL PROCESO DE REINCORPORACION SOCIAL Y ECONOMICA DE LAS Y LOS EXINTENGRANTES DE LAS FARC-EP Y SUS FAMILIAS. LO ANTERIOR, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL CONSEJO NACIONAL DE REINCORPORACION (CNR) Y LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y NORMALIZACION (ARN)

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1-Realizar monitoreo sobre las acciones desarrolladas en el marco de planes, programas y proyectos del proceso de reincorporación económica y social de las y los exintegrantes de las FARC-EP u sus familias, indicando avances, dificultades, y cualquier novedad relevante a su supervisor.	Se acompañó ala funcionaria del proyecto Arando la paz para la recolección de fotos de los niños que estudian en La Carmelita con el fin de identificar acciones con el Consejo Noruego. En compañía de delegada del CNR componente comunes se realizó propuesta para participar de los escenarios de Agendas de reincorporación comunitaria a desarrollarse en el departamento de Putumayo.
2- Acompañar el proceso de implementación de las acciones enmarcadas en el proceso de reincorporación y la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE), presentando seguimiento a su supervisor.	Se acompañó la reunión con el PNUD de Bogotá, ONU, Bienestar familiar asesora y presidenta de Asomic, para la inauguración del hogar infantil del AETCR La Pradera.
3- Apoyar los procesos de articulación que se promuevan con actores del orden nacional y territorial, internacional y local, público y privado en el marco de implementación de la PNRSE, la Ruta de Reincorporación y el proceso de reincorporación social y económica a cargo de la ARN.	El 22 de abril se participó en sesión del Consejo Territorial de Reincorporación en la cual hubo delegados del CNR, OIM, ARN, JEP entre otras entidades en la cual se realizó seguimiento y se conocieron los avances del proyecto de Agendas territoriales de reincorporación comunitaria el cual se desarrolla con 5 veredas en la zona de influencia del AETCR La Pradera.
4- Participar en talleres, reuniones, mesas técnicas, convocatorias y demás eventos, en el marco del proceso de reincorporación, atendiendo a las necesidades particulares de la población en tránsito a la vida civil, y conforme a las instrucciones de su supervisor.	Reunión con la administradora del AETCR para el tema de vías del AETCR
5-Asistir y participar en la socialización de información, a espacios de diálogo y concertación con las personas en proceso de reincorporación, atendiendo las instrucciones de su supervisor.	El 29 de abril se participó de la reunión de la JEP con los abogados de del SAD y la magistrada de Mocoa de la Jep, se socializó el funcionamiento de la entidad así como se realizó la presentación del nuevo abogado para el Putumayo.
6- Articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), dependencias y grupos de trabajo, en el desarrollo de actividades que la entidad determine parte del proceso de reincorporación.	Se articula con la administradora del AETCR para temas correspondientes de abastecimiento, manejo de agua y electricidad.
7-Las demás que solicite su supervisor relacionadas directamente con el objeto contractual	Se entregó oportunamente al supervisor del contrato el informe mensual de honorarios con los soportes de participación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

GUSTAVO CHAMBO GUEVARA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 09/05/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"